



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXII

Número 2

Jueves 6 de Julio del 2023

CONTENIDO

Índice en la página número 49.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO

C. FIDEL ALBERTO VILLARREAL VALENZUELA.

EXPEDIENTE NÚMERO 1252/2021, EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN PAGO DE PESOS, PROMOVIDO POR **FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL FORESTAL Y PESQUERO (ANTES FINANCIERA RURAL)**, CONTRA C. FIDEL ALBERTO VILLARREAL VALENZUELA. TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA, EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHAS VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENA REALIZAR DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO **FIDEL ALBERTO VILLARREAL VALENZUELA**, MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE **\$351,334.00 (SON TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL TRESCIENTOS TREINTA CUATRO PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL)**, POR CONCEPTO SUERTE PRINCIPAL, MÁS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA EL PAGO TOTAL, ASÍ COMO LOS GASTOS Y COSTAS, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, EN EL MISMO TÉRMINO PARA CONTESTAR DEMANDA, ESE DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA. HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE SE LE OTORGA EL TÉRMINO **TREINTA DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y CORREO ELECTRONICO PARA QUE SE LE HAGAN LAS NOTIFICACIONES Y SE PRACTIQUEN LAS DILIGENCIAS NECESARIAS, SEGUN LO DISPONGA LA LEY SE DETERMINE A CRITERIO DE LA JUEZ; APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE LISTA DE ACUERDOS QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL WEB DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. SE LE NOTIFICA QUE ÉSTE JUZGADO ESTÁ UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE GOBIERNO SITO EN CALLE 5 DE FEBRERO ENTRE ALLENDE E HIDALGO, COLONIA CENTRO, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1069 Y 1075 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.

CD. OBREGON, SONORA, A VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2023.



LICENCIADO CESAR ARMANDO ORTIZ LOPEZ
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE OBREGON, SONORA

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO,
SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUIEN DURANTE EL JUICIO CEDIÓ LOS DERECHOS A CSCK 12 MÉXICO 1, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y ESTA FINALMENTE AL SEÑOR MANUEL FERNANDO JOHNSON MAYTORENA EN CARÁCTER DE CESIONARIO DE DERECHOS LITIGIOSOS EN CONTRA DE OSCAR GILBERTO ENCISO CEBALLOS QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 813/2008 SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: 74

PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 28640015, LOTE 11, MANZANA 93, FRACCIONAMIENTO "PUERTA REAL RESIDENCIAL" IV ETAPA, LOCALIZACIÓN CALLE TAJUÑA NÚMERO 22, SUPERFICIE DE 123.87 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE EN 9.03 METROS CON CALLE TAJUÑA
AL SUR EN 8.50 METROS CON LOTE 14
AL ESTE EN 16.12 METROS CON LOTE 40
AL OESTE EN 14.19 METROS CON LOTE 12, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE OSCAR GILBERTO ENCISO CEBALLOS 74

MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 359243, VOLUMEN 17736 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2007. 75

SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$620,700.00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES.

LAS PERSONAS QUE LES INTERESE INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE ORDENADA EN AUTOS, QUE PARA REALIZAR EL DEPÓSITO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DEL PRESENTE JUICIO, DEBERÁN PREVIAMENTE COMPARECER EN DÍAS Y HORAS HÁBILES ANTE ESTE JUZGADO, HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁN HACER LA CONSIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO RESPECTIVA, SIN LA CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.

LIC. LUISANA TABIA TRUJILLO 76

C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
H. JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL



NOTA.- Dos veces de siete en siete días publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y Periódico "EL IMPARCIAL" y/o "EL EXPRESO".

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1191/2011 PROMOVIDO POR EL APODERADO DE HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOFOM, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ CORDOVA, ZAYDA CAROLINA BARCELO DOMINGUEZ Y RAUL HEBERTO BARCELO RIOS, SE SEÑALARON DIEZ HORAS CON DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028397081, LOTE 8, MANZANA V, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL ETAPA 7, LOCALIZACIÓN AVENIDA MONTIEL NUMERO 16, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.00 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA MONTIEL; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTES 43; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 9, Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 7, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 315153 DEL VOLUMEN 11086, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2005, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$922,000.00 PESOS, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. SE LE HACE SABER A LOS LICITADORES QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA SE DEBERÁ CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CREDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE AL REMATE, LAS CUALES SIN CUYO REQUISITO NO SERAN ACEPTADOS, PARA EFECTOS DE QUE EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DE ESE JUZGADO, COMPAREZCAN PARA OBTENER LA BOLETA DE DEPOSITO. CONVOQUESE POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA A 15 DE JUNIO DEL 2023

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

PUBLÍQUESE POR DOS VECES DENTRO DE SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL EXPRESO.

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 395/2010 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO DE HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOPOL, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, hoy HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., SOFOM, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE RAUL CHAVEZ GUEVARA Y VERONICA HEDERLINDA PALACIOS GARCIA, SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 15 DE AGOSTO DE 2023, REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028533025, LOTE 5, MANZANA 63, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL III ETAPA, LOCALIZACION CALLE FUENTEZUELAS NUMERO 21, SUPERFICIE DE 129.50 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 18.50 METROS CON LOTE 4; AL SUR EN 18.50 METROS CON LOTE 6, AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLE FUENTEZUELAS Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON BLVD. ISRAEL, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 333052 EN EL VOLUMEN 13628, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2006, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$1,474,000.00 (SON UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER A ESE JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA, PARA QUE SE LES EXPIDA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE CONVÓQUESE POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA A 21 DE JUNIO DEL 2023

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS


LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA

PUBLÍQUESE POR DOS VECES DENTRO DE SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EL EXPRESO.

EDICTO

Convocatoria de remate en Primera Almoneda expediente 4/2018, radicado ante el Juzgado Tercero de lo Civil, relativo al Juicio Hipotecario promovido por **BBVA BANCOMER, S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** quien cedió los derechos litigiosos del presente juicio a **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en contra de **LIZ RUBÍ GONZÁLEZ ALMADA**, se señalaron las Once horas del día 31 de Agosto de 2023, para que tenga lugar en este Juzgado, remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble, predio urbano con clave catastral 360051139013, lote 13, manzana 139, fraccionamiento Stanza Solare Residencial, localización privada Visso número 25, superficie de 128.036 metros cuadrados, colinda al norte en 7.69 m con clave catastral 51-139-044, al sur en 3.29 m con privada Visso y en LC 5.91 m con privada Visso, al este en 14.12 m con clave catastral 51-139-012, al oeste en 18.00 m con clave catastral 51-139-014, cuyo titular del predio se encuentra a nombre de Liz Rubí González Almada, mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, bajo el número 516,860, volumen 43,623, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha 24 de Enero de 2017, se convoca a postores mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico El Expreso por dos veces de siete en siete días sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1,381,000.00 (Un Millón Trescientos Ochenta y Un Mil Pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho cantidad.

Se les hace saber a los posibles postores que deberán comparecer a este H. Juzgado, en días y horas hábiles, para que se les expida formato de la boleta de depósito, con la cual deberán comparecer ante la institución de crédito autorizada, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento del valor del bien que sirve de base para el remate, pudiendo comparecer a dicha diligencia dentro de la media hora de iniciada la misma, exhibiendo la constancia de depósito.

Hermosillo, Sonora; Junio 28 de 2023.
C. Secretario Segundo de Acuerdos

LIC. LUIS CARLOS PÉREZ MAYTORENA.



JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL HERMOSILLO SONORA

EDICTO

Convocatoria de remate en Segunda Almoneda expediente 615/2015, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil, relativo al Juicio Hipotecario promovido por **BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** quien cedió los derechos del presente juicio a la hoy actora **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, esto fue acordado mediante auto de fecha 27 de Enero de 2017 en contra de **KARLA IVETTE CALDERON REAL**, se señalaron las Doce horas del día 15 de Agosto de 2023, para que tenga lugar en este Juzgado remate en segunda almoneda del siguiente bien inmueble Predio Urbano clave catastral 360008592011, Lote 10A y 11, Manzana 18, del Fraccionamiento Villa Bonita Sección Montecarlo, localización Privada Cannes número 20, superficie de 222.0200 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, Al Norte en 13.5330 metros con Lote 15 y 1.474 metros con Lote 16, Al Sur en 11.1970 metros con Privada Cannes; Al Este en 19.0900 metros con Lote 09, y; Al Oeste en 17.89.20 metros con Lote 12, a nombre de **KARLA IVETTE CALDERON REAL**, inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo el número 470,528, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, volumen 35,363, de fecha 02 de Mayo de 2014, se convoca a postores mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial del Estado y Periódico El Imparcial o Expreso a elección del actor, por dos veces de siete en siete días, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad que sirvió de base en la primera almoneda esto es la cantidad de \$2,935,000.00 M.N. (Dos Millones Novecientos Treinta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional), menos el 20% (veinte por ciento).

Se les hace saber a los posibles postores que deberán comparecer a este H. Juzgado Primero del Ramo Civil, ubicado en Tehuantepec y Comonfort Planta Baja, edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, en días y horas hábiles, para que se les expida formato de la boleta de depósito, con la cual deberán comparecer ante la institución de crédito autorizada, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento del valor del bien que sirve de base para el remate, pudiendo comparecer a dicha diligencia dentro de la media hora de iniciada la misma, exhibiendo la constancia de depósito, con fundamento en los artículos 457 fracción IV y 458 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora; Junio 22 de 2023.
C. Secretario Primero de Acuerdos


LIC. EMILIANO BARRON RUIZ.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL,
HERMOSILLO, SONORA.**



EDICTO

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

Notificación a **FRACCIONADORA SATELITE DE HERMOSILLO, S.A.**

Que en el Juicio Ordinario Civil, expediente 1189/2021, promovido por **LILIA FREANER FIGUEROA**, en contra de Usted, se dictó una sentencia definitiva cuyos puntos resolutivos a la letra dicen lo siguiente:

PRIMERO: Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio, y siendo la vía elegida por la actora para la tramitación del presente juicio la correcta se entró al fondo del asunto.

SEGUNDO: La declara procedente la acción de otorgamiento de Escritura Pública que ejército **LILIA FREANER FIGUEROA O LILIA FREANER DE GONZALEZ** en contra de **FRACCIONADORA SATELITE DE HERMOSILLO, S.A.**

TERCERO: Se condena a la demandada a otorgar y firmar en Escritura Publica la compraventa respecto al **LOTE NUMERO 7 Y LA CASA EN EL CONSTRUIDA TIPO "STO. TOMAS-2" DE LA MANZANA XVII CON SUPERFICIE DE 273.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES) METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.00 (VEINTIUNO) METROS CON LOTE No. 6 (SEIS); AL SUR, EN 21 (VEINTIUNO) METROS, CON LOTE No. 8(OCHO); AL ORIENTE, EN 13.00 (TRECE) METROS CON CALLE BERNARDINO DE SAHAGUN Y; AL PONIENTE, EN 13.00 (TRECE) METROS CON EL CALLEJON;** otorgándosele para el cumplimiento voluntario un plazo de **CINCO DIAS** contados a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia, apercibida que de no hacerlo así, este Juzgador otorgara la Escritura en su rebeldía.

CUARTO: Realizada la protocolización correspondiente, deberá esta ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad a favor de **LILIA FREANER FIGUEROA O LILIA FREANER DE GONZALEZ** y cancelar la propiedad que obra de la demandada.

QUINTO: Se declara procedente la acción de Prescripción Positiva ejercitada por **LILIA FREANER FIGUEROA O LILIA FREANER DE GONZALEZ** en contra de **FRACCIONADORA SATELITE DE HERMOSILLO, S.A.** en consecuencia, se declara a **LILIA FREANER FIGUEROA O LILIA FREANER DE GONZALEZ** como propietaria del inmueble lote de terreno ubicado en **Calle Bernardino de Sahagún No. 13, del Fraccionamiento Los Arcos, de Hermosillo, Sonora**, edificada en el Lote 7 de la Manzana XVII, de la Primer Sección Norte, denominada Primera Etapa de la Sección Urbanización del Fraccionamiento Los Arcos, de Hermosillo, Sonora, el cual cuenta con una superficie de 273.00 (Doscientos Setenta y Tres) metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE, EN 21.00 (VEINTIUNO) METROS CON LOTE No. 6 (SEIS); AL SUR, EN 21 (VEINTIUNO) METROS, CON LOTE No. 8(OCHO); AL ORIENTE, EN 13.00 (TRECE) METROS CON CALLE BERNARDINO DE SAHAGUN Y; AL PONIENTE, EN 13.00 (TRECE) METROS CON EL CALLEJON;** el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad bajo el numero 71765 (SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO) en el Volumen 142 (CIENTO CUARENTA Y DOS) de la Sección Primera con fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres, habiendo cumplido los requisitos por los que se convirtió en propietaria en fecha uno de mil novecientos ochenta.

SEXTO: Una vez que el presente fallo quede firme, remítase el presente Expediente a la Notaria Publica que en su oportunidad designe la promovente para la

protocolización correspondiente, por lo que, una vez realizada la protocolización respectiva, deberá esta ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad como título de propiedad a favor de **LILIA FREANER FIGUEROA o LILIA FREANER DE GONZALEZ.**

En el entendido que el inmueble aquí prescrito pasa a disposición de la actora **LILIA FREANER FIGUEROA o LILIA FREANER DE GONZALEZ** con todo y gravámenes acentos sobre el mismo.

SEPTIMO: Respecto a la acción de Otorgamiento de Escritura Pública, se condena a la demandada **FRACCIONADORA SATELITE DE HERMOSILLO, S.A.,** a pagar en favor de la actora los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental.

Con relación a la acción declarativa de propiedad no se hace especial condena en gastos y costas.

OCTAVO: Notifíquese los puntos resolutivos del presente fallo a la demandada **FRACCIONADORA SATELITE DE HERMOSILLO, S.A.,** mediante edictos que se publiquen por una sola vez tanto en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El Imparcial" o "Expreso" a elección de la actora, haciéndosele saber al codemandado que cuenta con un plazo de sesenta días hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para que, si a su interés conviene, apele la presente sentencia.

Hermosillo, Sonora, a 07 de junio de 2023.



ABOGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA.

EDICTOS

Convocatoria a Remate en Primera y Pública Almoneda expediente número 190/2020, radicado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Guaymas, Sonora, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por **Librada Siqueiros Castillo**, en contra de **Ignacio Emeterio Carreño Carlón**, se señalaron las **doce horas del día diez de agosto de dos mil veintitrés**, para que tenga verificativo ante la presencia Judicial en las instalaciones que ocupa el local de este Juzgado el desahogo de la audiencia de **remate en primera y pública almoneda**, del bien inmueble objeto del procedimiento remate, consistente en:

Inmueble con **Ignacio Emeterio Carreño Carlón** como titular de derecho registral, con clave catastral 51010034, de tipo parcela, con una superficie de 361-57-5125 HAS, con uso de suelo agrícola, ubicado en ejido 13 de Julio, en el municipio de Guaymas, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al **Este** en 693.15 metros, con parcela 2; 8,167.31, con parcela 21.
- Al **Oeste** en 8,363.47 metros, con parcela 16.
- Al **Noroeste** en 560.09 metros, con ejido Francisco Villa.
- Al **Suroeste** en 438.17 metros con Rafael Caballero Corral.

Mismo inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, con folio real electrónico 108926, de la sección inmobiliaria con **Ignacio Emeterio Carreño Carlón** como titular del derecho registral, ante el Encargado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Guaymas, Sonora.

Por lo que se ordena convocar a postores y acreedores registrales por medio de la publicación de edictos que se haga por **dos veces de siete en siete días** en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, periódico local **Tribuna Sonora**, así como en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia que la postura legal para el inmueble objeto del procedimiento de remate, lo es la cantidad que cubra las dos terceras partes de **\$9'732,000.00 (nueve millones setecientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional)**, del inmueble motivo del remate,

Por otra parte, se les deberá hacer saber a los postores y acreedores que deberán comparecer en la hora y fecha señalada, en el local que ocupa este H. Juzgado a efectos de que si tienen interés intervengan en el remate de referencia, asimismo las personas interesadas en participar como postores deberán comparecer iniciada la diligencia de remate, exhibiendo la boleta de depósito correspondiente.

EN GUAYMAS, SONORA A 26 DE JUNIO DE 2023
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS
C. LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

se ordena emplazar a:

Desarrollos Urbanos Verdugo S.A. de C.V., visto los autos que integran el expediente 1743/2022, relativo al juicio sumario civil promovido por Navor Antonio Olivarría Encinas, en contra de Desarrollos Urbanos Verdugo S.A. de C.V., que mediante publicaciones que se hagan por medio de edictos en el Boletín Oficial del Estado, periódico "El Imparcial y/o Expreso" y en los estrados de este Juzgado por tres veces consecutivas, para que, en el término de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, oponga las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer.

Asimismo, para que, en el mismo término, proporcione correo electrónico para que se les hagan las notificaciones personales del presente Juicio; con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones les surtirán efectos mediante su publicación en la lista de acuerdos. Lo anterior con fundamento en el artículo 170 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Además, señale domicilio donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento, que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, se le harán por medio de cédula que publiquen en los estrados de este Juzgado; con excepción de aquellas notificaciones que se deban realizar de manera personal, como lo es la sentencia definitiva que se llegare a dictar; lo anterior con fundamento en los artículos 170, 182 y 251 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Hágasele saber a la demandada a juicio, que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos de este Juzgado Segundo de lo Civil.

NOTA: Publicar por tres veces consecutivas en el Boletín oficial del Estado, en el periódico Expreso y en los estrados de este Juzgado.

LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

HERMOSILLO, SONORA A 19 DE JUNIO DEL 2023.



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA.**

EDICTO

EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA, LA **C. AIDEE PANDURO DELGADO**, SE RADICO JUICIO ORDINARIO FAMILIAR (DIVORCIO INCAUSADO), DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE DE NUMERO: 1230/2022, PROMOVIDO POR EL **C. SERGIO ALFREDO AVILES ALMADA**, EN CONTRA DE LA **C. AIDEE PANDURO DELGADO**, HACERLE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, AUMENTADOS EN QUINCE MAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA; EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA CONTESTACIÓN DEBERÁ VERSAR ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A LAS CUESTIONES INHERENTES AL DIVORCIO Y QUE COMO CONSECUENCIA NATURAL DEBEN REGULARSE ENTRE LAS PARTES, EXPRESADAS EN LA PROPUESTA DEL CONVENIO QUE ACOMPAÑA AL CUERPO DEL PRESENTE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, PUDIENDO ELABORAR LA DEMANDADA UNA CONTRAPROPUESTA DE CONVENIO, EN LA QUE SE REGULEN DICHAS SITUACIONES, ASÍ MISMO, COMO CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVISTO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE ACUERDOS, Y DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LEY DEBEN HACERSE PERSONALMENTE SE HARÁN POR CEDULA PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO DE NAVOJOA, SONORA.

DOY FE. NAVOJOA, SONORA. A 30 de marzo de 2023.- La **C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRIGUEZ.**

Atentamente:

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

NAVOJOA, SONORA. A 30 DE MARZO DE 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS

C. LIC. CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRIGUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA**

NOTA: QUE POR AUTO DE FECHA: **NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES**, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LA PARTE DEMANDADO, DEBIDO A QUE SE ACREDITO EN AUTOS QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO ACTUAL DE LA PERSONA, EN CONSECUENCIA LOS EDICTOS EN MENCIÓN SE PUBLICARAN EN: **PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EN LOS TABLEROS DE ESTE JUZGADO, Y AGENCIA FISCAL LOCAL, ASI COMO EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; POR TRES VECES** CONSECUTIVAS, A EFECTO DE HACERLE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE UN TÉRMINO DE: **DIEZ DIAS**, AUMENTADOS EN **QUINCE DIAS** MÁS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMUNICÁNDOLE A LA INTERESADA, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA.

E D I C T O

LA LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMER INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 98/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO (DIVORCIO INCAUSADO) PROMOVIDO POR CORAL HERNÁNDEZ PAZ EN CONTRA DE GABRIEL JESÚS AMEZAGA ARÉVALO, EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, SE DICTO UNA SENTENCIA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. Este Tribunal es **COMPETENTE** para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil elegida por la parte actora, asunto tramitado bajo el expediente 98/201.

SEGUNDO. Se declara **PROCEDENTE**, la acción de divorcio ejercitada por **CORAL HERNÁNDEZ PAZ** contra **GABRIEL JESÚS AMEZAGA ARÉVALO**, y por ende, disuelto el vínculo matrimonial que los une, el cual fue registrado ante el Oficial Primero del Registro Civil de Ciudad Obregón, Sonora, bajo el acta número 00158, de nueve de abril de dos mil diez; consecuentemente se declara que han cesado los derechos y obligaciones que nacieron del matrimonio entre los contendientes.

TERCERO. Se declara que **CORAL HERNÁNDEZ PAZ** y **GABRIEL JESÚS AMEZAGA ARÉVALO**, quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio.

CUARTO. Se determina que ha quedado insubsistente el Régimen Patrimonial de Sociedad Legal, bajo el cual contrajeron matrimonio civil **CORAL HERNÁNDEZ PAZ** y **GABRIEL JESÚS AMEZAGA ARÉVALO**, según el acta número 00158, levantada el nueve de abril de dos mil diez, ante la Oficial Primero del Registro Civil de Ciudad Obregón, Sonora; reservándose el derecho a las partes para que, en caso de que proceda, promuevan la liquidación del referido régimen, en el juicio que legalmente corresponda.

QUINTO. Se declara insubsistente el derecho a recibir alimentos por parte de **CORAL HERNÁNDEZ PAZ** y se reserva el derecho a **GABRIEL JESÚS AMEZAGA ARÉVALO**, para que en caso de estimarlo pertinente promueva lo conducente en el juicio que conforme a derecho corresponda.

SEXTO. En relación a la **PATRIA POTESTAD** del menor **LEONARDO AMEZAGA HERNÁNDEZ**, se determina que **ambos progenitores** continúan ejerciendo la patria potestad sobre dicho menor, quedando subsistentes todos y cada uno de los derechos y obligaciones que tienen con el mismo.

SÉPTIMO. La **CUSTODIA** del menor **LEONARDO AMEZAGA HERNÁNDEZ**, será ejercida exclusivamente por la madre **CORAL HERNÁNDEZ PAZ**.

OCTAVO. En cuanto a la **CONVIVENCIA** del menor **LEONARDO AMEZAGA HERNÁNDEZ**, con su progenitor **GABRIEL JESÚS AMEZAGA ARÉVALO**, se efectuará en los términos indicados en el Considerando respectivo.

NÓVENO. Se ordena **REQUERIR** a **CORAL HERNÁNDEZ PAZ**, con el objeto de que informe oportunamente al progenitor, sobre las enfermedades, accidentes, conductas desviadas y cualquier problema que afecte a su menor hijo, para que éste cumpla su deber de proteger y educar, así como pedir su autorización en todos aquellos actos que requieran la intervención de ambos padres, facilitándole la sana convivencia con su hijo y el respeto que éste debe a sus progenitores, con el **APERCEBIMIENTO** que la continua violación de estas obligaciones, legitima al padre no custodio a solicitar la modificación de las medidas acordadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

DÉCIMO. Asimismo, **REQUIÉRASE** a **CORAL HERNÁNDEZ PAZ** y **GABRIEL JESÚS AMEZAGA ARÉVALO**, a fin de que no realicen inducción maliciosa en su menor hijo, con el objeto de producir conductas de rechazo, odio o animadversión en contra del otro progenitor; asimismo, deberán evitar inmiscuirlo en los problemas que se susciten entre sí, toda vez que todo ello podría constituir una forma de violencia familiar, lo que evidentemente produce efectos negativos y que van en detrimento del sano desarrollo de su menor hijo; con el **APERCEBIMIENTO** que de desobedecer el presente mandato judicial, se legitimará al padre respectivo para promover lo que a derecho corresponda, a fin de salvaguardar la integridad física y emocional del menor de referencia.

En la inteligencia de que lo antes determinado, será independiente del ilícito penal que pudiera configurarse, ante lo cual se dará vista inmediata al Agente del Ministerio Público, a fin de que integre la carpeta de investigación correspondiente.

DÉCIMO PRIMERO. Se decreta por concepto de pensión alimenticia a cargo del padre, GABRIEL JESÚS AMEZAGA ARÉVALO, a favor de LEONARDO AMEZAGA HERNÁNDEZ, 20 (veinte) Unidades de Medida y Actualización (UMA) mensuales, y en virtud de que el valor diario actual de tal unidad de medida es de \$86.88 (ochenta y seis pesos 88/100 moneda nacional), monto que al multiplicarlo por 20 (veinte), que son las unidades correspondientes, tal y como lo establece la Legislación en comento, resulta la cantidad de \$1,737.60 (MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL), la cual se actualizará anualmente conforme el valor que adquiera la Unidad de Medida y Actualización (UMA), importe que hará llegar a su beneficiario por conducto de su madre, CORAL HERNÁNDEZ PAZ, en quincenas adelantadas de \$668.80 (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL), por medio de Certificado de Depósito expedido por la Institución Bancaria BANAMEX S.A. cheque certificado, de caja o billete de depósito a cargo de NACIONAL FINANCIERA; con el APERCIBIMIENTO que de no hacerlo así, se legitimará al acreedor alimentario, por conducto de su madre a promover la ejecución forzosa de pensiones no cubiertas, previa la liquidación correspondiente.

Asimismo, se deberá hacer del conocimiento GABRIEL JESÚS AMEZAGA ARÉVALO, que el incumplimiento del pago de pensión alimenticia sin causa justificada podría constituir un delito, aunado a que legitima a su acreedora alimentaria para que promueva la ejecución forzosa de las pensiones vencidas por conducto de su progenitora, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

En la inteligencia que la pensión antes decretada a cargo del deudor alimentario GABRIEL JESÚS AMEZAGA ARÉVALO, entrará en vigor de forma automática, salvo que se demuestre a cuanto ascienden las percepciones del deudor alimentario, ya que de actualizarse tal supuesto, se procederá a fijar la pensión en relación a las mismas.

DÉCIMO SEGUNDO. Se les reserva el derecho a las partes materiales, para que en caso de que no se encuentren conformes con la convivencia, la custodia, la patria potestad o la pensión alimenticia establecida, podrán promover el Juicio principal correspondiente, o bien podrán hacer uso los Medios Alternativos de Solución de Conflictos, como los son la Conciliación o la Mediación, a fin de llegar a un consenso común en beneficio de su menor hijo, lo que se dice con fundamento en el artículo 355 del Código de Procedimientos Civiles y 3, 9, 10 y 15 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, ambos Ordenamientos para el Estado de Sonora.

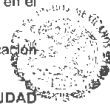
DÉCIMO TERCERO. Se les reservan los derechos a las partes, para que en caso de que hubiese alguna cuestión adyacente al divorcio que no haya sido resuelta, promuevan lo que a su derecho convenga en el juicio principal que corresponda.

DÉCIMO CUARTO. Se levantan las medidas provisionales decretadas a través del auto de radicación emitido en treinta de abril de dos mil diecinueve.

DÉCIMO QUINTO. Gírese atento OFICIO al OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, y al Director General del Registro Civil del Estado, una vez que cause fe la presente Sentencia, a fin de que se sirvan hacer las anotaciones marginales que legalmente corresponde en los Libros de Registro a su cargo, en el acta de matrimonio número 00158, de nueve de abril de dos mil diez, y levanten el acta correspondiente, con fundamento en los artículos 94, 95 y 96 de la Ley del Registro Civil y 585 del Código Procesal Civil, ambos ordenamientos para el Estado de Sonora.

DÉCIMO SEXTO. No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, en virtud de que no se advierte que las partes hubieren obrado con temeridad o mala fe, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere realizado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código Procesal Civil para el Estado de Sonora.

DÉCIMO SÉPTIMO. Se ordena la publicación de los Puntos Resolutivos del presente fallo a través de EDICTO, que por una sola vez se publicará en el Boletín Oficial del Estado editado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, en el periódico de mayor circulación de la ciudad, así como en los Tableros de la Agencia Fiscal local y Estrados de este Juzgado, a fin de notificarle la misma al demandado y hacerle saber que cuenta con un término de SESENTA DÍAS para que se oponga a este fallo definitivo, plazo que se deberá contar a partir del día siguiente de la última publicación.



OFICIAL PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA.

DÉCIMO OCTAVO. En su oportunidad, expídase a los interesados copias certificadas de la presente Sentencia y hágase devolución de los documentos originales exhibidos, previa copia certificada, toma de razón y firma de recibo que se deje en autos para constancia, y a su costa.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ LA JUEZA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LICENCIADA KAREN PAOLA RUELAS CASTRO, POR ANTE LA C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA DANIELA PARRA SALLARD, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.-

SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA

Publicación electrónica
sin validez oficial



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

E D I C T O

NOTIFICAR A: JOSÉ ALFREDO LÓPEZ MARTÍNEZ.

Que en el expediente 95/2017, relativo al juicio de **DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA**, promovido por **MARÍA LOURDES TORRES HERMOSILLO**, en contra de **JOSÉ ALFREDO LÓPEZ MARTÍNEZ**, se dictó sentencia definitiva el diez de febrero de dos mil veintitrés cuyos puntos resolutive dice:

PRIMERO.- Este tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil en que se tramitó el juicio.

SEGUNDO.- Ha sido procedente la acción de DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, interpuesta por MARÍA LOURDES TORRES HERMOSILLO contra JOSÉ ALFREDO LÓPEZ MARTÍNEZ, tramitado bajo expediente número 95/2017, en consecuencia:

TERCERO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial contratado entre MARÍA LOURDES TORRES HERMOSILLO y JOSÉ ALFREDO LÓPEZ MARTÍNEZ, el cual se encuentra asentado en el acta de matrimonio 185 de fecha treinta de abril de mil novecientos ochenta y seis, levantada por el C. Oficial Segundo del Registro Civil de Hermosillo, Sonora, debiendo conservar las partes su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, con la salvedad de que si lo prefieren realizar entre sí, será indispensable que haya transcurrido un año a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia, en términos del artículo 174 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

CUARTO.- En base a lo estipulado en el considerando respectivo, procedió la disolución del matrimonio y se respetó a las partes el derecho al libre desarrollo de la personalidad en atención al criterio emitido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo el rubro de DIVORCIO NECESARIO. EL RÉGIMEN DE DISOLUCIÓN DE MATRIMONIO QUE EXIGE LA ACREDITACIÓN DE CAUSALES, VULNERA EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (CÓDIGO DE MORELOS, VERACRUZ Y LEGISLACIONES ANÁLOGAS) CONTRADICCIÓN DE TESIS 73/2014 11

QUINTO.- No se hace pronunciamiento respecto al rubro de alimentos, custodia y convivencia de los hijos procreados durante el matrimonio de las partes, ni se decretan alimentos a favor de la actora, por los motivos señalados en el considerando respectivo.

SEXTO.- Se decreta la disolución de la sociedad legal constituida con motivo del vínculo matrimonial entre las partes, y en cuanto a la liquidación de la misma, se dejan a salvo los derechos de las partes, para que en la vía incidental, una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, liquiden los bienes que formen parte de la sociedad, previo el inventario y avalúo que de los mismos se realice, de conformidad con los artículos 46, 73 y 167 todos del Código de Familia para el Estado de Sonora.

SÉPTIMO.- Ante la procedencia de la acción se dejan sin efecto las medidas provisionales decretadas en diecinueve de enero de dos mil diecisiete (ff.10-12).

OCTAVO.- No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, por los motivos expuestos en el considerando respectivo.

NOVENO.- Una vez que cause ejecutoria esta Sentencia, gírese oficio al C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, para que lleve a cabo las anotaciones marginales en el acta 185 de fecha treinta de abril de mil novecientos ochenta y seis, relativa al matrimonio de MARÍA LOURDES TORRES HERMOSILLO y JOSÉ ALFREDO LÓPEZ MARTÍNEZ, y levante el acta de divergencia correspondiente, lo anterior con fundamento en el artículo 576 del Código de Procedimientos Civiles Sonorense; para los mismos fines gírese oficio al C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, lo que deberá hacerse de manera oficiosa de acuerdo con lo que ordenan los artículos 94, 95 y 96 todos de la Ley del Registro Civil 12 para el Estado de Sonora. Hágase la devolución de los documentos originales a la parte que los exhibió previa copia certificada y razón de recibido que quede en autos.

DÉCIMO.- Por las razones expuestas en el considerando respectivo, se ordena notificar los puntos resolutive de la presente sentencia, de manera personal, a JOSÉ ALFREDO LÓPEZ MARTÍNEZ mediante edictos que se publicarán por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en el Estado, en la inteligencia de que el término de apelación será de sesenta días a partir de la última publicación.

DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y háganse las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno y Estadísticas correspondientes. NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firmó la Juez "A" del Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, Licenciada Yanira Lourdes Sánchez Lugo, por ante la Secretaria Primera de Acuerdos "A", Licenciada Alejandra Torres García, con quien legalmente actúa, autoriza y da fe.- DOY FE.-

Lo que certifico y firmo para todos los efectos legales correspondientes.

**JUZGADO SEGUNDO "A" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS**


LIC. ALEJANDRA TORRES GARCÍA



**PUBLICACIÓN. UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN
Y EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO POR SESENTA DÍAS.**

Publicación electrónica
sin validez oficial

EDICTO

Manuel Heriberto Montano:

PRIMERO. - Este Tribunal es competente para conocer y decidir respecto del presente juicio.

SEGUNDO. - Es procedente el juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO O SIN EXPRESIÓN DE CAUSA) promovido por Rocío Marlen Hernández Corona, en contra de Manuel Heriberto Montano; en consecuencia.

TERCERO. - Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre las partes, asentado bajo acta número 00102, libro 001, oficialía 05501, de diez de febrero de dos mil catorce, ante el Oficial del Registro Civil de San Luis Río Colorado, Sonora; quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias.

CUARTO. - Por los motivos señalados en el considerando respectivo, se determina insubsistente el régimen patrimonial al que se sujetaron en el matrimonio que hoy se disuelve, siendo este el de sociedad conyugal y se proceda, en su caso, a su liquidación en la vía incidental.

QUINTO. - Por los motivos señalados en el considerando respectivo, se dejan a salvo los derechos de las partes, para que en la vía y forma que corresponda diriman las cuestiones inherentes al matrimonio respecto a los alimentos y/o pensión compensatoria entre ellos, la forma de administrar y dar por terminada la sociedad conyugal en caso de existir, y el domicilio de depósito de la actora.

SEXTO. - En relación a lo previsto por el artículo 175 del Código de Familia para el Estado de Sonora, se dictan como medidas provisionales hasta en tanto se realice el trámite en la vía correspondiente, las señaladas en el considerando XI, relativas a la persona que conservara la guarda y custodia del infante, así como la determinación de una pensión alimenticia a favor de los niños M.A.M.H., J.E.M.H. y la niña A.S.M.H.

En lo relativo a la guarda, custodia, convivencia y alimentos definitivos, en favor de los niños M.A.M.H., J.E.M.H. y la niña A.S.M.H., atendiendo a las circunstancias del presente juicio, se dejan a salvo los derechos a las partes para que en la vía autónoma promuevan lo que a su derecho corresponda, puesto que de no determinarse en ese sentido no resulta obstáculo para emitir el fallo correspondiente.

SÉPTIMO. - Notifíquese personalmente a la parte actora el contenido de la presente sentencia haciéndole saber que cuenta con un término de cinco días para que interponga el recurso de apelación en contra del fallo emitido y al demandado notifíquese la presente sentencia mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado de Sonora y en otro periódico entre los de mayor circulación de San Luis Río Colorado, Sonora, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días a partir de la fecha en la que se haga la publicación correspondiente para apelar, lo anterior con fundamento en el artículo 251 fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

OCTAVO. - Una vez que la sentencia cause ejecutoria, gírese oficio al Oficial del Registro Civil de San Luis Río Colorado, Sonora, para que en el acta número 00102, libro 001, oficialía 05501, de diez de febrero de dos mil catorce, relativa al matrimonio de Rocío Marlen Hernández Corona y Manuel Heriberto Montano, anote la disolución del vínculo matrimonial, tal y como lo establece el numeral 585 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, publique un extracto de la resolución dictada por quince días en las tablas de aviso destinada para ese efecto y levante el acta de divorcio correspondiente; así como también al Encargado del Archivo General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Sonora para los mismos efectos.

SAN LUIS R.C. SON. A 12 DE JUNIO DEL 2023

SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS
LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

NOTA PUBLÍQUESE POR UNA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA Y ESTA CIUDAD RESPECTIVAMENTE ASÍ COMO EN LUGARES DE COSTUMBRE Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 691/2020, PROMOVIDO POR MARIA DE JESUS DURON BRACAMONTES CONTRA FRANCISCO JAVIER BALLESTEROS SILVA Y REGINA GRACIA GOMEZ C. JUEZ SEÑALO 09:00 HRS. DEL DIA 13 DE JULIO DE 2023 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360015498030, LOTE 30, MANZANA LIII, COLONIA POPULAR PROGRESIVA INSURGENTES, LOCALIZACION EN AVENIDA MAZATAN NUMERO 128, SUPERFICIE DE 146.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.30 METROS CON AVENIDA MAZATAN, AL SUR EN 7.30 METROS CON LOTE 7, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 31, AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 29, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE FRANCISCO JAVIER BALLESTEROS SILVA Y REGINA GRACIA GOMEZ; DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO INSCRIPCION NUMERO 165283, VOLUMEN 293, LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA CATORCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$298,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE AL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABLES, PARA QUE SE LE EXPIDA UN FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA

HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE. HERMOSILLO, SONORA A 06 DE JUNIO DE 2023. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA. RÚBRICA
A64463 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR EDREI HANANI MÁRQUEZ GUTIÉRREZ Y GEORGINA MARGARITA GUTIÉRREZ LÓPEZ EN CONTRA DE CECILIA MÁRQUEZ CORRAL, EXPEDIENTE 250/2018, A FIN DE EMPLAZAR A EL TERCERO LLAMADO A JUICIO RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL TERCERO LLAMADO A JUICIO, HACIÉNDOSE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE, SI ALGUNA PERSONA TIENE CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, FAVOR DE COMUNICARLO A ESTE TRIBUNAL AL TELÉFONO 016383832792, EXPEDIENTE 250/2018, O BIEN ACUDIR AL DOMICILIO DEL JUZGADO ACTUANTE UBICADO EN AVENIDA LOS PINOS, ESQUINA CON MAGNOLIAS #121 COLONIA CENTRO SUR CP. 83550 DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. FERNANDO FRAUSTO COTA. RÚBRICA
A64579 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PREINSCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BUENA FE, PROMOVIDO POR ÁNGEL ARTURO RAMÍREZ ACOSTA, EN CONTRA DE ALMEIDA HERNÁNDEZ CASTRO EXPEDIENTE 837/2019, A FIN DE EMPLAZAR A ALMEIDA HERNÁNDEZ CASTRO MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE, SI ALGUNA PERSONA TIENE CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LA DEMANDADA, FAVOR DE COMUNICARLO A ESTE TRIBUNAL AL TELÉFONO 016383832792, EXPEDIENTE 837/2019, O BIEN ACUDIR AL DOMICILIO DEL JUZGADO ACTUANTE UBICADO EN AVENIDA LOS PINOS, ESQUINA CON MAGNOLIAS #121 COLONIA CENTRO SUR C.P. 83550 DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 15 DE JUNIO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE GARDENAS CORONA. RÚBRICA
A64605 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ISMAEL PAEZ VAZQUEZ, CONTRA LOURDES ORTIZ DE NIÑO SE ORDENA EMPLAZAR A LOURDES ORTIZ DE NIÑO POR EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere,

DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CEDULA FIJADA EN ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CEDULA QUE SE PUBLICARA EN SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CEDULAS POR ESTRADOS", DEL PORTAL WEB OFICIAL, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, EXPEDIENTE NO. 695/2023. EN GUAYMAS, SONORA A 27 DE JUNIO DEL AÑO 2023. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS C. LIC. IRMA DANIELA SANCHEZ LUCERO. RÚBRICA
A64669 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ALDO CENOBIO ROSAS DUARTE, CONTRA JOSÉ ENRIQUE DUARTE RAMÍREZ SE ORDENA EMPLAZAR A JOSÉ ENRIQUE DUARTE RAMÍREZ POR EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere, dentro de dicho término señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, y dirección correo electrónico, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun aquellas de carácter personal se le harán y surtirán efecto por lista de acuerdos, por cedula fijada en estrados, por edictos o mediante cedula que se publicara en sección denominada "NOTIFICACIONES POR CEDULAS POR ESTRADOS", se hace de su conocimiento que las copias traslado quedan a su disposición en secretaría, juzgado de primera instancia civil, expediente no. 307/2023. EN GUAYMAS, SONORA A 21 DE

JUNIO DEL AÑO 2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS C. LIC. IRMA DANIELA SANCHEZ LUCERO. RÚBRICA
A64670 1 2 3

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EDITH ANABEL MARTELL MENDOZA. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 740/2020 RELATIVO AL JUICIO ORAL SOBRE CUESTIONES FAMILIARES EN RELACION A LA CUSTODIA DEFINITIVA PROMOVIDO POR ANDRE PLOUIN MENDOZA, EN CONTRA DE USTED, A EFECTO DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; DE IGUAL MANERA, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, APERCIBIÉNDOSELE QUE, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN REALIZARSE POR ESE MEDIO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS. SECRETARIA SEGUNDA "B" DE ACUERDOS. LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA
A64690 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1985/2022 PROMOVIDO POR BANCO MONEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE SONIA DEL CARMEN CRUZ CAMACHO, EMPLÁCESE POR MEDIO DE EDICTOS A DE SONIA DEL CARMEN CRUZ CAMACHO QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LOCAL "LA

TRIBUNA SONORA", ASÍ COMO EN ESTRADOS DEL JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SUS CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA PARTE DEMANDADA DE SONIA DEL CARMEN CRUZ CAMACHO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 27 DE JUNIO DE 2023. RÚBRICA
A64714 2 3 4

JUZGADO PRIMERO MIXTO CON
COMPETENCIA EN MATERIAS CIVIL
ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO
INMOBILIARIO Y ORAL DE LO MERCANTIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME,
CON RESIDENCIA EN
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

MANUEL GUERRERO AVENDAÑO Y ALMA ENRIQUETA RODRÍGUEZ ROSAS PRESENTE. ESPECIAL EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO,

EXPEDIENTE 133/2022, PROMOVIDO POR VINICIO GUERRERO AVENDAÑO, SE ORDENÓ EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA POR EDICTOS EN AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, AL NO ENCONTRAR DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS SE LE HACE SABER QUE VINICIO GUERRERO AVENDAÑO, LOS DEMANDÓ EN LA VÍA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE RECESIÓN DE CONTRATO DE COMODATO, ASIMISMO, HÁGASELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE DIEZ DÍAS AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MÁS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL DÍA EN QUE SURTA EFECTOS LA PUBLICACIÓN DEL ÚLTIMO EDICTO, PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL QUE SE LLEGAREN A ORDENAR, LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. CD. OBREGÓN, SONORA, 03 DE MAYO 2023 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO CON COMPETENCIA EN MATERIAS CIVIL ESPECIALIZADA EN ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y ORAL DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA LIC. YAZMIN ANAHID SALAZAR LAZCANO. RÚBRICA A64717 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR JESUS FUENTES VEGA EN CONTRA DE MIRIAM SANCHEZ CHAVEZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE

HERMOSILLO, SONORA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 740/2009, MEDIANTE AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO, CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360028700012, LOTE 12, MANZANA 06, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL VII, 8 ETAPA, LOCALIZADA EN CALLE MAIRENA NÚMERO 6, CON SUPERFICIE DE 129.50 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 18.50 METROS CON LOTE NÚMERO 11, AL SUR EN 18.50 METROS CON LOTE NÚMERO 13, AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLE MAIRENA, AL OESTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 07, INSCRITO BAJO EL NÚMERO 390, 374, VOLUMEN 22376, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO LINO, CON FECHA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, A NOMBRE DE JESUS FUENTES VEGA, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,265,000.00. (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE A VERIFICARSE A EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE HORAS, CIUDAD HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "B". LICENCIADA JESUS ARELY MARTINEZ CRUZ. HERMOSILLO, SONORA, 21 DE JUNIO DE 2023. RÚBRICA A64718 2 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 1379/2022, LA C. GUADALUPE VALDEZ GASTELUM PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE S/N, DE LA MANZANA S/N, QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE CELAYA (AHORA JOSÉ A SOLÍS) NÚMERO 101, DE LA COLONIA OBRERA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 625.65 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE: 18.59

METROS CON PROPIEDAD DE JOSE GUDALUPE SANTOS CORTEZ; AL SUROESTE: 18.50 METROS CON PROPIEDAD DE MARÍA EUGENIA MORENO OCAMPO Y 3.60 METROS CON CALLE JOSÉ A. SOLÍS (ANTES CALLE CELAYA); AL SURESTE EN, 6.95 METROS Y 30.97 METROS CON PROPIEDAD DEL SR. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ VALDEZ; AL NOROESTE 29,76 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN MANUEL ANAYA RODRÍGUEZ Y CLEMENTE ALONSO TRUJILLO RODRÍGUEZ Y 9.99 METROS CON PROPIEDAD DE MARÍA EUGENIA MORENO OCAMPO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, HACIENDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. PUBLICACIÓN: POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE ESTADO, PERIODICO EL IMPACIAL Y/O DIARIO DE SONORA Y ESTRADOS DE ESE H. JUZGADO, AGENCIA FISCAL DE ESTA CIUDAD Y H. AYUNTAMIENTO. H. NOGALES, SONORA A 25 DE MAYO DE 2023. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A64729 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. NOTIFÍQUESE A: INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A DE C.V. Y CUALQUIER OTRO INTERESADO. QUE EN EL EXPEDIENTE 1143/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR KARLA EDLIN MILLÁN ZAZUETA, MEDIANTE AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. SE ORDENÓ SU EMLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. PERIÓDICO EXPRESO Y/O EL IMPARCIAL Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y

OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO EN EL QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELES LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE PUBLIQUE EN LOS ESTRATOS Y CEDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE

[HTTPS://ADISON.ST.JSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://adison.st.jsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/) Y DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CONFORME LO ESTABLECE LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2021 PUNTO 1 INCISO D), DICTADOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL CITADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA A 28 DE JUNIO DEL 2023. LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA
A64737 2 3 4

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) EXPEDIENTE 435/2022, PROMOVIDO POR LUCIANO EDGARDO BERNAL AGUIRRE, OBJETO A PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN TERRENO URBANO UBICADO EN RODOLFO GARAVITO, NÚMERO 120, DE LA COLONIA ALTAMIRA DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS; NORTE: 10.00 METROS CON CALLE RODOLFO GARAVITO; AL SUR: 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE LEONARDO VARELA BURGOS; AL ESTE: 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE CARMELO ROMERO VALENZUELA; Y AL OESTE: 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE LUCIANO BERNAL AGUIRRE. INFORMACION TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PASARA DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, A 12 DE MAYO DEL AÑO 2023. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA A64576 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE ORDENA EMPLAZAMIENTO A MARIA DOLORES SANCHEZ DEL JUICIO SUMARIO CIVIL ACCION ELEVACION A ESCRITURA PUBLICA EXPEDIENTE 371/2022 PROMOVIDO POR MAXIMINO ALVARADO ARMENTA EN CONTRA DE USTED. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACION A LA DEMANDA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIME APLICABLES Y PROCEDENTES AL CASO. ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA DE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁ EFECTO EN LA FORMA PREVISTA EN LOS ESTRADOS ESTE H. JUZGADO. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO. H. NOGALES, SONORA. LA C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN LA JURISDICCION DE NOGALES, SONORA. LIC. MARTHA PATICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA A64741 2 3 4

DECLARACION DE AUSENCIA

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA, SONORA CON SEDE EN CUMPAS, SONORA. RADICOSE JUICIO DECLARACION DE AUSENCIA EXPEDIENTE 427/2022, CUMPAS, SONORA, ACTORA MARIA DEL REFUGIO ROMO ESTRADA, SE CITA AL C. GUILLERMO MEDRANO CORONADO SE PRESENTE A ESTE H. JUZGADO UBICADO EN CALLE PROFESORA MARIA ALONSO Y AVENIDA OBREGON, CUMPAS, SONORA. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. MIRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA A63072 29 34 39 44 49 2

JUZGADO DE LO FAMILIAR
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 793/2023, RELATIVO AL JUICIO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA, PROMOVIDO POR DORA OFELIA MENESES VILLARREAL, HACIÉNDOSELE SABER A LEONCIO ALEJANDRO BERNAL GONZÁLEZ, QUE TIENE 60 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE JUZGADO. APERCIBIDO QUE DE NO DAR CUMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO SEÑALADO AL LLAMAMIENTO A QUE HACE ESTE TRIBUNAL Y NO COMPARECER POR SI, NI POR APODERADO LEGÍTIMO POR MEDIO DE TUTOR O PARIENTE QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE LE DESIGNARÁ UN REPRESENTANTE POR ESTE JUZGADO PARA QUE LO DEFienda EN SU INTERESES. LIC. ROBERTO RIVERA LÓPEZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA A64748 2 7 12 17

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LA C. GUADALUPE EUGENIA MILLAN PATLAN, ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE MARIA DEL CARMEN PATLAN MASCAREÑAS, QUE EN EL EXPEDIENTE 1727/2022, SE RADICÓ JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCION DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA), PROMOVIDO POR MARCO ANTONIO ROMERO LAMADRID EN SU CONTRA, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DOS MIL VEINTITRES, SE ORDENA SU EMLAZAMIENTO MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS QUE DEBERAN REALIZARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICOS EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS APARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE CORREO ELECTRONICO EN EL QUE HABRAN DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACION EN LISTAS DE ACUERDOS, Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CEDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE
[HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/) Y DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PAGINA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 170 DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU

DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LIC. LUISA ARIADNA ARAUX VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A64573 52 1 2

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 549/2022, YOLANDA VALENZUELA ARAIZA, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE CHIMENEAS 333, COLONIA LAS PRADERAS DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 87.117 METROS CON CALLE CHIMENEAS; SURESTE 52.530 METROS CON ROBERTO LOPEZ; SUROESTE 50.699 METROS CON CRUZ VALENZUELA; NOROESTE 62.390 METROS CON LIBRADO DELGADO GARCÍA. SUPERFICIE 3,577-840 M2. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A64511 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 125/2023 PROMOVIDO POR CAROL PATRICIA ROCHA JIMENEZ, OBJETO PRESCRIBIR EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ARTICULO 27 NÚMERO 23 COLONIA MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 200:00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 10.00 M. COLINDA CON CALLE ARTICULO 27, AL SUR: EN 10.00 M., COLINDA CON EL SEÑOR MARTIN LOPEZ, AL ESTE: EN 20.00 M. CON PROPIEDAD DE JUAN FRANCISCO ROCHA JIMENEZ, AL OESTE: 20:00, METROS

COLINDA CON CALLEJON DE ACCESO. INFORMACION TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA A 23 DE MAYO DEL AÑO 2023. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRÍGUEZ. RÚBRICA

A64538 52 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
ALTAR, SONORA

EDICTO

DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA H. CABORCA, SONORA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA. MARIA DE LA CRUZ AMAYA GARCIA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NO. 439/2021, FIN SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SOBRE SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN AVENIDA Y, ENTRE CALLES 6 Y 7, DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 501.25 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 40.10 METROS CON MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ LÓPEZ. AL SUR: EN 40.10 METROS CON ARACELY MORENO FIGUEROA. AL ESTE: EN 12.50 METROS CON AVENIDA Y, Y AL OESTE: EN 12.50 METROS CON MANUEL SERRANO SALOMÓN. CLAVE CATASTRAL NÚMERO 02-117-007, A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN BANCARIA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; INFORMACIÓN TESTIMONIAL RECIBIRSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. SE CONVOCA A QUIEN TENGA INTERÉS, PARA QUE ACUDA A HACER VALER SUS DERECHOS. H. CABORCA, SONORA, 14 DE JUNIO DE 2023. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. HÉCTOR FRANCISCO MANCIEL ESCARCEGA. RÚBRICA

A64542 52 1 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE 1587/2022, RADICADO EN JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) PROMOVIDO POR

FRANCISCA CHÁVEZ DELGADO EN CONTRA DE LUIS GONZAGA HUGUEZ GARCÍA Y ROSALVA PRECIADO LEON SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE REALICEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS POR PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER. ASÍ COMO QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DE IGUAL FORMA SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, DICHAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CÉDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE

[HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula), DISPONIBLE EN LA PAGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CONFORME LO ESTABLECEN LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2021 PUNTO 1 INCISO D), DICTADOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, HACIÉNDOLE SABER AL CITADO DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170, 171 FRACCIÓN VI Y 172 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. LIC. LUISA ARIADNA AURAUX VALENZUELA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS HERMOSILLO, SONORA. RÚBRICA

A64549 52 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 304/2023 CARLOS IGNACIO ACUÑA GAMEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION POSITIVA DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN CAMINO VECINAL A LA BEDOLLA SIN NÚMERO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA DE KINO, SONORA; CON SUPERFICIE DE 2,100.00 METROS

CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 30.00 METROS CON GLORIA CECILIA ACUÑA GAMEZ, AL SUROESTE EN 30.00 METROS CON JESUS MOIZA S, AL SURESTE EN 70.00 METROS CON CAMINO VECINAL A LA BEDOLLA Y AL NORESTE EN 70.00 METROS CON CERRO O TERRENO COMUNAL. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. LIC. ISELA ESTHER LEON SALAZAR. RÚBRICA
A64554 1 2 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
ALTAR, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR CABECERA CABORCA SONORA, PROMOVENTE JUAN JOSE OSUNA MARTINEZ EXPEDIENTE 227/2023, JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD (JURISDICCION VOLUNTARIA) PRESCRIPCION ADQUISITIVA PREDIO 7 URBANO CON UNA SUPERFICIE DE 130.50 METROS CUADRADOS DE LA MANZANA 7 UBICADO EN AVENIDA OQUITOA NUMERO 195 ENTRE CALLES DANIEL JANUSKE Y AGUSTIN DE CAMPO DE LA COLONIA LA ESPERANZA, CABORCA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 18.00 METROS CON LOTE SEIS DE GILBERTO CHÁVEZ JARA; AL SUR: EN 18.00 METROS CON LOTE OCHO DE FRANCISCO GILBERTO GUTIERREZ FELIX; AL ESTE: EN 7.25 METROS CON AVENIDA OQUITOA; AL OESTE: EN 7.25 METROS CON LOTE DIECISEIS DE LUIS ENRIQUE CUBILLAS ROMERO. CITESE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS, DESAHOGO TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CLARISSA GUADALUPE ESPINOZA MENDOZA. RÚBRICA
A64608 1 2 3

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

A CUALQUIER INTERESADO: JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD TRAMITADO EN LA VÍA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR MARÍA GABRIELA LÓPEZ LUCERO; A EFECTO DE QUE SE LE DECLARE A SU FAVOR LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL LOTE DE TERRENO URBANO S/D DE LA MANZANA S/D CON SUPERFICIE DE 138.00 MTS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 3600-06-273-014; UBICADO EN: CALLE 12 DE OCTUBRE ESQUINA CON AVENIDA SEGUNDA DE PERIFÉRICO, COLONIA LUIS ENCINAS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD PREDIO CLAVE CATASTRAL 06-273-034. AL SUR EN 12.00 METROS CON AVENIDA SEGUNDA DE PERIFÉRICO. AL ESTE EN 11.50 METROS CON PREDIO CLAVE CATASTRAL 06-273-036; Y AL OESTE EN 11.50 METROS CON CALLE 12 DE OCTUBRE, DE ESTE MUNICIPIO. TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS; EXPEDIENTE NÚMERO 307/2023, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. RÚBRICA
A64649 1 2 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 145/2023, LUIS CARLOS Y REYNALDO, SOTO CAZAREZ, PROMOVIERON JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD JURISDICCION VOLUNTARIA: LOTE 1, MANZANA 42-E, SUPERFICIE 413.25 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 21.75 METROS CON DEMASÍA MISMO SOLAR, PROPIEDAD DE PROMOVENTES; SUR, 21.75 METROS SOLAR 5, DE CARMEN MARILYN CHOCHOZA SOTO; ESTE, 19.00 METROS LOTE 2, DE ENIO AGUILLON VLLA; Y OESTE, 19.00 METROS CON AVENIDA 19; Y DEMASÍA LOTE 1, MANZANA 42-E, SUPERFICIE 213.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 21.75 METROS FRACCION MISMO

SOLAR, DE REYNA GUADALUPE GRIJALVA GRACIA; SUR, 21.75 METROS FRACCIÓN MISMO LOTE, PROPIEDAD DE PROMOVENTES; ESTE, 9.90 METROS FRACCIÓN SOLAR 2, DE ENIO AGUILLON VILLA; Y OESTE, 9.75 METROS CON AVENIDA 19; ESTOS PREDIOS CONFORMAN UNA SOLA UNIDAD, DENTRO FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, LOCALIZADOS CALLE 9 Y 10 AVENIDA 19, TESTIMONIAL 09:00 HORAS 20 JULIO 2023. SECRETARIA ACUERDOS. LIC. RAFAELA ANDRADE VÁSQUEZ. RÚBRICA
A64673 2 3 4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO BALVANERA CONCEPCIÓN VALENZUELA GARCÍA, EXPEDIENTE 92/2023, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIA TERRENO URBANO, UBICADO BARRIO TACUBAYA, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 765.75 METROS, MEDIDAS: NORTE, 6.15, 4.30 METROS, CALLE ACCESO SIN NOMBRE, 14.00 METROS, SOLAR BALDÍO. SUR, 14.90 METROS, JESÚS EMMANUEL HERNÁNDEZ SANDOVAL, 9.00 METROS, CALLEJÓN SIN NOMBRE. ESTE, 4.00 METROS, CALLEJÓN SIN NOMBRE, 22.30 METROS, MARÍA JOSÉ VALDEZ ESCALANTE, 5.00 METROS, MANUELA FLORES ÁLVAREZ, 6.00 Y 2.00 METROS, SOLAR BALDÍO. OESTE, 32.30 METROS, OLIVIA YOCUPICIO LEYVA. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS DOCE JULIO DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. EMMA GISELA CORRAL FIGUEROA. RÚBRICA
A64679 1 2 3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 191/2015, PROMOVIDO POR JOSÉ REYNALDO LÓPEZ BALLESTEROS SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO DE CULTIVO "MILPA DE ARRIBA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DE JESÚS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 5-56-50 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: NORTE: 350.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO TAKAKI; SUR: 350.00 METROS CON ARROYO DE LOS YAQUIS; ESTE: 159.00 METROS CON LOMA Y CARRETERA HERMOSILLO- CANANEA DE POR MEDIO Y AL OSTE: 159.00 METROS CON CAUSE DEL RÍO SONORA, RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. URES, SONORA, A 14 DE JUNIO DE 2023. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO LARA. RÚBRICA
A64683 2 3 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A JUICIO EN CONTRA DE MARÍA EUSTOLIA GALLEGOS PERALTA, ORDENADO EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR AMELIA DESENSS ROMERO, EXPEDIENTE 1086/2022. SE ORDENÓ EMPLAZARLE MEDIANTE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE EN IGUAL TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR CONTESTACIÓN A DICHA DEMANDA, SEGUIRÁ EL JUICIO EN REBELDÍA, HACIÉNDOLE LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES POR MEDIO DE LISTAS DE ACUERDOS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y CÉDULA PULICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE [HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/) EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE UBICA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN TEHUANTEPEC ENTRE COMONFORT Y ALLENDE S/N, COLONIA LAS PALMAS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL. LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A64686 2 3 4

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 561/2023 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR ALMA BELIA AMÉZQUITA SALAZAR, RELATIVO A LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A SU FAVOR DEL INMUEBLE CON SUPERFICIE 510 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO NÚMERO 203, COLONIA CENTRO DE CÓCORIT, SONORA, LOTE 214, MANZANA 18, DEL FUNDO LEGAL DE CÓCORIT, MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.20 METROS CON LA CALLE 5 DE MAYO, AL SUR EN 10.20 METROS CON EL LOTE 213, AL ESTE EN 50.00 METROS CON FRACCIÓN DE ESTE 214; Y AL OESTE EN 50.00 METROS CON EL LOTE 212. MEDIANTE AUTO DE SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS SE ORDENÓ LA NOTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DEL REFERIDO JUICIO A CUALQUIER INTERESADO POR MEDIO DE EDICTOS. LICENCIADO DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEME, SONORA. RÚBRICA
A64692 2 3 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 292/2023. JULIA EUGENIA GUZMAN DORAME PROMOVIO JURISDICCION VOLUNTARIA, PRESCRIPCION POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ARROYO BUENOS AIRES NO. 475, COLONIA BUENOS AIRES, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS: NORTE: 10.00

METROS CON NORTE: 10.00 METROS PROPIEDAD DE MARTIN SOTO SILVA; SUR: 10.00 MTS. CON CALLE ARROYO BUENOS AIRES; ESTE: 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA ELENA NORZAGARAY; Y OESTE: 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA ISABEL ESCALANTE SOTO. CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, TESTIMONIAL 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2023. LICENCIADA RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. NOGALES, SONORA A 14 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A64697 2 3 4

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JOSÉ LUIS RINCÓN BARRAZA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR RADICÁNDOSE JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA, PROMOVIDO POR DAYRI GABRIELA GARCÍA RUIZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; HACIÉNDOLE SABER ADEMÁS, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LEY QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL SECRETARÍA DE ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 999/2022. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. NOGALES, SONORA. A VEINTITRES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES. RÚBRICA
A64613 1 2 3 -----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

ROSA ANGELICA AYALA CORTEZ. SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 695/2020, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR JOSÉ FRANCISCO ROMERO HURTADO EN CONTRA DE ROSA ANGELICA AYALA CORTEZ, A EFECTO DE HACERLES SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA CONTESTACIÓN DEBERÁ VERSAR ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A LAS CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO Y QUE COMO CONSECUENCIA NATURAL DEBEN REGULARSE ENTRE LAS PARTES, PUDIENDO ELABORAR LA PARTE DEMANDADA UNA PROPUESTA DE CONVENIO EN LA QUE SE REGULEN DICHAS SITUACIONES BAJO LA VOLUNTAD EXCLUSIVA DE AMBAS PARTES. ES POR ELLO, QUE, DENTRO DEL TÉRMINO ANTES CONCEDIDO DEBERÁ DE SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO PARA LAS NOTIFICACIONES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE NUESTRO ESTADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA
A64628 1 2 3

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

EXP. 771/2022. MARICARMEN SIMENTAL MORALES. JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO EDUARDO CAMBEROS SOTO CONTRA MARICARMEN SIMENTAL MORALES SE ORDENA EMPLAZAR A USTED HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PROCESAL Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS NOTIFICACIONES SURTIRÁN EFECTOS EN LISTA DE ACUERDOS CONFORME EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE CON EXCEPCIÓN DE LAS DE CARACTER PERSONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 172 DEL CITADO CÓDIGO COPIAS DE TRASLADO DISPONIBLES EN SECRETARÍA DE ACUERDOS. SAN LUIS R.C. SONORA, A 16 DE JUNIO DE 2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS SIXTO DUARTE VIDAL. RÚBRICA
A64534 52 1 2

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 39
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA 60,964, DEL VOLUMEN 877, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2023, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS QUEZADA SOTOMAYOR; CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DEL 2023, EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTA NOTARÍA A MI CARGO, CITO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA #55, CASI ESQUINA CON DOCTOR

AGUILAR, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CÓDIGO POSTAL 83260. LUIS RUBÉN MONTES DE OCA MENA. NOTARIO PÚBLICO NO. 39. RÚBRICA A64449 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 59
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 13,833 LIBRO 233, DE FECHA OCHO DE JUNIO DE 2023, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN HURTADO GIL Y LA HERENCIA A LA SEÑORA HURTADO, ACEPTA LA HERENCIA Y MARIA ELENA OTAÑEZ EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO Y EN SU MOMENTO PROCEDERÁ A LEVANTAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES HEREDITARIOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 FRACCIÓN F DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE CITA A LOS INTERESADOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DÍA 25 DE JULIO DE 2023, EN SINALOA #146 NORTE INTERIOR COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. ATENTAMENTE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. A 08 DE JUNIO DE 2023. LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 59. RÚBRICA A64453 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 26,374, VOLUMEN 275, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 02 DE JUNIO DEL 2023, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA INTSTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR DEL SEÑOR ANDRES VELARDE GARCIA Y/O ANDRES VELARDE, CONVOQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2023 EN LAS INSTALACIONES

DE ESTA NOTARIA PÚBLICA, UBICADA EN CALLE LONDRES NÚMERO 180 COLONIA CENTENARIO, EN HERMOSILLO, SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE JUNIO DEL 2023. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE. RÚBRICA A64485 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 53
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE INICIÓ LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JOAQUÍN ESPINOZA MARTÍNEZ Y/O JOAQUÍN ESPINOZA Y ELEUTERIA MARTÍNEZ MOLINA Y/O ELEUTERIA MARTÍNEZ DE ESPINOZA, MEDIANTE LA ESCRITURA NÚMERO 26,770 (VEINTISÉS MIL SETECIENTOS SETENTA) DEL VOLUMEN 349 (TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE), SE CITA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO. LIC. IVÁN FLORES SALAZAR. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 53. RÚBRICA A64501 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 54
SAN LUIS R. C., SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,251 VOLUMEN 64 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, PASADA ANTE MÍ, SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GRACIELA MORALES DE FELIX Y/O MARIA GRACIELA MORALES DE FELIX LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER FELIX MORALES, MARIA MARCELA FELIX MORALES, LUIS ENRIQUE FELIX MORALES, DIANA GRACIELA SIERRAS FELIX Y ERNESTO LOPEZ FELIX, ACEPTAN LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. SAN LUIS R. C., SONORA, 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2023. LIC. HECTOR

VIRGILIO LEYVA RAMIREZ NOTARIO PÚBLICO
NÚMERO (54). RÚBRICA
A64509 51 2

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA 62,232, VOLUMEN 556,
DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2023, EL SEÑOR J
JESÚS ROBLES SOTO, INICIÓ EN ESTA
NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A
BIENES DE J JESÚS ROBLES DELGADO, QUIEN
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR J JESÚS ROBLES
Y/O JESÚS ROBLES DELGADO, Y/O JESÚS
ROBLES, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A
TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON
DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES
PARA QUE SE PRESENTEN EN EL
PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE
LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECIOCHO, A LAS
DIEZ HORAS, DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2023.
ATENTAMENTE: LIC. ANA LUISA ÁVILA MORENO
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 18.
RÚBRICA
A64541 51 2

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 62
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL
ESCRITURA 884 FECHA 24 JUNIO 2023
RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA PEDRO
ALFREDO SANCHEZ Y SEGURA Y/O ALFREDO
SANCHEZ SEGURA Y/O ALFREDO SANCHEZ S.,
PROMOVIO ALBERTO ISAAC SANCHEZ KEWES,
CARLOS ALBERTO FLORES SANCHEZ Y
EMMANUEL ALEJANDRO FLORES SANCHEZ,
RECONOCEN CARÁCTER HEREDEROS Y
ACEPTAN HERENCIA. ALBERTO ISAAC
SÁNCHEZ KEWES ACEPTA CARGO DE
ALBACEA, EN TÉRMINOS ARTICULO 829
CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA.
SEÑALAN 10:00 HORAS AGOSTO 19 DE 2023
CELEBRACION JUNTA HEREDEROS EN ESTA
NOTARIA, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORES. SE PUBLICA
CON FUNDAMENTO ARTICULO 829 FRACCIÓN II
INCISO B PRIMER PÁRRAFO CONDIGO
PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORA. JUNIO 24

DE 2023 SAN LUIS RÍO COLORADO SONORA.
ATENTAMENTE LICENCIADO VIDAL VALENTE
CID MANRIQUEZ NOTARIO PÚBLICO 62 EN SAN
LUIS RÍO COLORADO, SONORA CALLEJÓN
ZARAGOZA Y CALLE 5 # 498. RÚBRICA
A64681 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 99
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN NOGALES, SONORA, EL 15 (QUINCE) DE
JUNIO DE 2023, EL LIC. ANDRÉS OCTAVIO
IBARRA SALGADO, TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA 99, CON EJERCICIO EN NOGALES,
SONORA, DOY AVISO, QUE POR LA ESCRITURA
35,868 (TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS
SESENTA Y OCHO) VOLUMEN 150 (CIENTO
CINCUENTA) EL 12 (DOCE) DE MAYO DE 2023
(DOS MIL VEINTITRÉS), ANTE MI, SE HIZO
CONSTAR LA DENUNCIA Y APERTURA DE LA
SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL
SEÑOR MARIO CABRERA LÓPEZ EN LA QUE
COMPARECIÓ LA SEÑORA CRISTINA JESUS
ROBERTO RODRIGUEZ, COMO PRESUNTA
HEREDERA LEGÍTIMA, EN TÉRMINOS DE LA
DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA Y DONDE SE
DESIGNÓ COMO ALBACEA A CRISTINA JESUS
ROBERTO RODRIGUEZ, QUIEN ACEPTÓ EL
CARGO Y MANIFESTÓ QUE FORMULARÁ
INVENTARIO. SE CONVOCA A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN LAS
INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA A MI
CARGO A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 20 DE
JULIO DEL 2023. LO ANTERIOR PARA TODOS
LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.
ATENTAMENTE LIC. ANDRÉS OCTAVIO IBARRA
SALGADO. NOTARIO PÚBLICO NOVENTA Y
NUEVE. RÚBRICA
A64684 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,900
VOLUMEN 58 DE FECHA 22 DEL MES DE JUNIO
DEL 2023, SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO
NOTARIO LA SEÑORA ASUNCIÓN MONTES
CRUZ, RECONOCIENDO SUS DERECHOS
HEREDITARIOS, ACEPTANDO LA HERENCIA Y

PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA SOBRE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MARÍA ANTONIA CRUZ GUTIÉRREZ FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL 2023, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO, CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA
A64705 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,897 VOLUMEN 58 DE FECHA 21 DEL MES DE JUNIO DEL 2023, SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA SEÑORA MARÍA FLORA CHONG MUÑOZ, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTANDO LA HERENCIA Y PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA SOBRE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU CÓNYUGE EL SEÑOR ALBERTO FLORES URBINA FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE JULIO DEL 2023, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO, CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA
A64706 2 5

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA NO. 41,195, VOLUMEN 399, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, ANTE MÍ, RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SRA. RENEE LORRAINE MORALES KING, QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS SE OSTENTABA COMO "RENEE LORRAINE MORALES VDA. DE HOFFMEISTER" Y/O "LORRAINE MORALES" Y/O "RENEE LORRAINE MORALES" Y/O "RENEE LORRAINE MORALES DE URBALEJO", COMPARECIENDO SU HIJA SRA. STEPHANIE RENEE HOFFMEISTER MORALES, QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE COMO "STEPHANIE RENEE HOFFMEISTER" Y/O "STEPHANIE RENEE TERAN" Y/O "TERAN STEPHANIE HOFFMEISTER", EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL 21 DE JULIO DE 2023, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA SEXTA NO. 210, ENTRE LAS CALLES 2 Y 3, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON., A 29 DE JUNIO DE 2023. LIC. XAVIER PERALTA SERRANO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92. RÚBRICA
A64716 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 23
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 2,644 VOLUMEN 20 SE TRAMITA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MAGDA LUCIA REYNA POMPA. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 24 DE JULIO 2023 12:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA CENTRO CABORCA, SONORA. NOTARIO PÚBLICO NO. 23 LIC. MANUEL MATA CELAYA. RÚBRICA
A64722 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

INICIADO PROCEDIMIENTO SUCESORIO POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,588, VOLUMEN 71, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2023, A BIENES DE ALEJANDRO GAMEZ, PROMOVIDO POR LYDIA CRUZ RAYGOZA, SE CONVOCA A JUNTA DE HEREDEROS FIJANDO FECHA DE CELEBRACIÓN EL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO 2023, A LAS 10:30 HORAS, PRESENTÁNDOSE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARIA PÚBLICA 71, ESQUINA DE CALLE PEDRO MORENO Y BOULEVARD HIDALGO, EDIFICIO PERALTA, DESPACHO NÚMERO 01, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR. NOTARIA PÚBLICA 71 TITULAR. RÚBRICA
A64725 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 114
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MARCO ANTONIO GODÍNEZ MILLÁN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2023 A LAS 11:00 HRS, EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 114, UBICADA EN LA AVENIDA DOCTOR PESQUEIRA NÚMERO 71, COLONIA CENTENARIO EN HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO DE ESCRITURA 779, VOLUMEN 3, ANTE EL TITULAR LICENCIADO IVAN JAIMES ARCHUNDIA. LIC. ERIK IVAN JAIMES ARCHUNDIA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114. RÚBRICA
A64726 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 38 NOGALES, SONORA. EN ACTA NÚMERO 23,056 (VEINTITRES MIL CINCUENTA Y SEIS) DEL VOLUMEN DOSCIENTOS SEIS, FECHA

DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGÍTIMOS, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION NTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA TRINIDAD VALENZUELA QUINTERO, SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS, OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. LIC. RAMÓN GUZMÁN MUÑOZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38. RÚBRICA
A64735 2 5

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 25
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 57,526 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS), DEL VOLUMEN 1,411 (MIL CUATROCIENTOS ONCE), DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER FLORES AMABIZCA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERO POR SUCESION LEGÍTIMA DE SU MADRE INICIO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA CRUZ AMAVIZCA ACEDO, QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR MARÍA DE LA CRUZ AMAVIZCA DE QUEVEDO, CRUZ AMAVIZCA, CRUZ AMAVIZCA DE FLORES, MA. CRUZ AMAVIZCA ACEDO Y CRUZ AMABIZCA ACEDO, PERO QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDORES, A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE SINALOA 576, COLONIA ZONA NORTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829, FRACCIÓN II, INCISO B) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DICHA HERENCIA. LIC. JESÚS LUIS CASTRO FLORES. TITULAR DE LA NOTARIA

PÚBLICA NÚMERO 25 CIUDAD OBREGÓN,
SONORA. RÚBRICA
A64736 2 5

EXPEDIENTE 885/2022. LICENCIADO MARCO
ANTONIO LOPEZ GALAVIZ. SECRETARIO
SEGUNDO "A" DE ACUERDOS. RÚBRICA
A64427 50 2

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE LADISLAO
GARCIA RUIZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA
LLAMAR LADISLAO GARCÍA, LADISLAO
GARCÍA Y LADESLADO GARCÍA Y SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSENDA
PINEDA MONTES QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA
LLAMAR ROSENDA PINEDA, ROSA PINEDA
MONTES Y ROSENDA PINEDA DE GARCÍA,
PROMOVIDO POR RICARDO, MARÍA MANUELA,
ELEAZAR Y LADISLAO DE APELLIDOS GARCÍA
PINEDA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL
DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN,
SONORA. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
240/2022. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.
RÚBRICA
A64401 50 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON
MONTIJO Y/O RAMON MONTIJO CRUZ,
PROMOVIDO POR MARÍA DEL REFUGIO
MONTIJO VALENZUELA, QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE
DOS MIL VEINTITRES, ESTE JUZGADO,

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARIA PRIMERA SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
SOCORRO GRIJALVA MARTÍNEZ Y/O SOCORRO
GRIJALVA MARTÍNEZ DE VARGAS,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DE
DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 415/2023. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS "A". LICENCIADA MARÍA
ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA
A64428 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUCIO SUCESORIO A BIENES DE
DANIEL ÁNGEL VALENZUELA VÁZQUEZ Y/O
DANIEL VALENZUELA VÁZQUEZ, EXPEDIENTE
NO. 412/2023; CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHOS A HERENCIA Y
ACREEDORES A DEDUCIRLOS EN JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRASE A LAS 10:00
HORAS, DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL 2023.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.
LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RÚBRICA
A64439 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA, MEXICO

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES RAFAEL ANGEL
PEREIDA MARTINET, CONVOQUESE QUIENES
CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE 14 DE JULIO 2023. A LAS 10:00
HORAS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
436/2023. C. SECRETARIO SEGUNDO DE

ACUERDOS. LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA
AGUIRRE. RÚBRICA
A64452 51 2

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ CHAVEZ
CORRALES PROMOVIDO POR JAIME ALBERTO
CHAVEZ CORRALES, A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE
HORAS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
508/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ
VALENZUELA. RÚBRICA

A64454 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A
LAS ONCE HORAS DEL NUEVE DE AGOSTO DEL
DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 431/2023 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JOSE ALFREDO REYES WIEHL, QUIEN
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JOSE ALFREDO
REYES, ALFREDO REYES WELSH Y JOSE REYES
WIEHL Y ELENA GARCÍA LIZARRAGA QUIEN
TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ELENA GARCÍA DE
REYES, MARIA ELENA GARCIA, MA. ELENA
GARCIA Y MARIA ELENA GARCIA LIZARRAGA,
PROMOVIDO POR JORGE REYES GARCIA.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ.
RÚBRICA

A64455 50 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUGENIO
BUELNA SALDATE, CONVOQUESE QUIENES

CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES
DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS, 10:30 HORAS
DIA OCHO AGOSTO 2023, EXPEDIENTE 296/2023.
LIC. CLAUDIA LIZETH SALDAÑA MARTINEZ.
SECRETARIA ACUERDOS. RÚBRICA
A64458 51 2

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MIGUEL ARVAYO ENCINAS, PROMOVIDO POR
MARÍA ELOISA MEZA, EXPEDIENTE NÚMERO
44/2023, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H.
JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA
DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. H.
URES, SONORA, A 16 DE JUNIO DE 2023. EL
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC.
HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA
A64464 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ALBA PONCE OSUNA Y/O ALBA PONCE OZUNA
Y/O ALBA PONCE Y/O ALBA PONCE DE GUZMÁN,
PROMOVIDO POR JESÚS GUZMÁN PONCE, EN EL
EXPEDIENTE NÚMERO 198/2023,
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A
LAS DIEZ HORAS DEL SEIS DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO,
SONORA, A 17 DE MAYO DE 2023. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA
MIKER. RÚBRICA
A64465 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ UN JUICIO SUCESIÓN
TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA A BIENES
AURELIA PRO LUCERO Y SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE DANIEL

BUSTILLOS MONARREZ, EXPEDIENTE 419/2023, CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 12 DE JUNIO DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE CARDENAS CORONA. RÚBRICA A64469 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO E INTSTAMENTARIO A BIENES CARLOS JUVERA ÁLVAREZ Y MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 440/2023. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 09 DE JUNIO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA A64470 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTSTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA GUADALUPE MORENO CASTILLO, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1041/2021. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA A64479 51 2

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTSTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ANTONIA TEROS VÁZQUEZ, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDERO DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 232/2022. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA A64480 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTSTAMENTARIO A BIENES DE JULIO ALBERTO HUICOSA ALAMEA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 431/2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA A64481 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE JACOBO RÍOS PÉREZ, PROMOVIDO POR MARÍA DEL ROSARIO AGUILAR GARCÍA Y/O MARÍA AGUILAR GARCÍA Y/O MARÍA AGUILAR DE RÍOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 287/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA

CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 13 DE JUNIO DEL 2023. SECRETARIO CUARTA DE ACUERDOS LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA A64483 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ B PÉREZ Y/O JOSÉ PÉREZ BENÍTEZ Y/O JOSÉ PÉREZ, PROMOVIDO POR EUSEBIA GONZÁLEZ COVARRUBIAS Y/O EUSEBIA GONZÁLEZ Y/O EUSEBIA GONZÁLEZ DE PÉREZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 364/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 12 DE JUNIO DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA A64484 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA YOCUPICIO Y/O JOSEFA YOCUPICIO MOROYOQUI Y/O JOSEFINA YOCUPICIO MOROYOQUI Y/O JOSEFINA YOCUPICIO DE GÓMEZ Y/O JOSEFA YOCUPICIO Y LÁZARO GÓMEZ COTA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NÚMERO 1043/2016.

ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA A64500 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO LÓPEZ GAXIOLA. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 137/2023. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA A64506 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA ALICIA FUENTES GUERRERO Y/O BERTHA ALICIA FUENTES DE VILLEGAS Y/O BERTHA FUENTES DE VILLEGAS Y/O BERTHA ALICIA FUENTES GUERRERO DE VILLEGAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 299/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA A64507 51 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 43/2021 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARÍA ROSAS PAREDES, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ANA MARÍA ROSAS, ANA MARÍA ROSAS PAREDES DE FIERRO Y ANA MARÍA ROSAS DE FIERRO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A64510 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 504/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS FRANCISCO OLEGARIO PORTELA RODRÍGUEZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA

A64514 51 2

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES RAMON ALEJANDRO IBARRA ORTIZ PROMOVIDO POR

JOSE JESUS IBARRA ORTIZ, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 214/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA
A64516 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MA. GUADALUPE MOTA LÓPEZ Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE PONCE VIBERO, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1306/2022, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H NOGALES, SONORA, A DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A64520 51 2

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL SOTO VILLA Y/O MANUEL SOTO Y MARÍA DEL ROSARIO GÁMEZ LEYVA Y/O MARÍA DEL ROSARIO GÁMEZ LEIVA Y/O ROSARIO GAMEZ LEYVA Y/O ROSARIO GAMEZ Y/O MARÍA DEL ROSARIO GAMEZ DE SOTO Y/O ROSARIO GAMEZ DE SOTO PROMOVIDO POR MARÍA RITA SOTO GÁMEZ, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE

554/2020. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".
LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ
VALENZUELA. RÚBRICA
A64522 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
LEONARDO ROMERO MALDONADO Y/O
FRANCISCO L. ROMERO. CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA,
ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, A
DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE
HEREDEROS DEBERN COMPARECER A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS
MIL VEINTITRÉS. LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 369/2023. CONSTE. DOY
FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS "A". LICENCIADO ÓSCAR DANIEL
MEZA IBARRA. RÚBRICA
A64523 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCELA
MONTROYA GARCÍA, PROMOVIDO POR OTHÓN DE
JESÚS ALMADA ENRÍQUEZ, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS
TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS
MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD
OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
298/2022. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A64524 51 2

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
FRANCISCO MAYTORENA RIOS, QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE
HEREDEROS LAS TRECE HORAS TREINTA
MINUTOS DEL DIECISIETE DE JULIO DOS MIL
VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE LO FAMILIAR GUAYMAS 403/2023. GUAYMAS,
SONORA, 30 MAYO 2023. LIC. MANUELA DE JESUS
SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A64526 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA DÓRAME
GÓMEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES
DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 12:30
HORAS DEL DÍA 13 JULIO 2023, EXPEDIENTE
260/2023. LIC. CLAUDIA LIZETH SALDAÑA
MARTINEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
A64533 51 2

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO, A BIENES DE RAMÓN
CUEVAS AGUIRRE, PROMOVIDO POR CELINA
LEAL FRANCO, JUAN MANUEL, CECILIA, MARÍA
JESÚS, MODESTO, BLANCA OBDULIA, FERNANDO
Y KARLA VIRIDIANA, TODOS DE APELLIDOS
CUEVAS LEAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H.
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
363/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
"A" LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA
CASTILLO. RÚBRICA
A64535 51 2

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BRÍGADA
ALCARAZ ALCARAZ Y/O BRÍGADA ALCARAZ
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ
A LAS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE
JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 139/2023. SECRETARIO SEGUNDO

DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JESÚS ADRÍAN
YBARRA CASTILLO. RÚBRICA
A64537 51 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
RAQUEL FIGUEROA HOGE Y/O RAQUEL HOGE
SANDOVAL Y/O RAQUEL FIGUEROA DE
SANDOVAL Y/O ROQUE FIGUEROA DE
SANDOVAL, PROMOVIDO POR VICTORIA
SANDOVAL FIGUEROA Y/O VICTORIA GALVÁN,
RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 956/2021.
CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE
JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C.
SONORA, A 02 DE JUNIO DE 2023. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA
ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA
A64550 51 2

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARIO ALBERTO MIRANDA COTA,
DENUNCIADO POR MARIO ALBERTO MIRANDA
AGUNDEZ, KAREN YOSELINN MIRANDA
AGUNDEZ Y ADRÍAN ENRIQUE MIRANDA
AGUNDEZ, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ
HORAS DEL DOCE DE JULIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 448/2023,
CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS
HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN.
LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS H.
NOGALES, SONORA, OCHO DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A64551 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 301/2023. RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JESUS MANUEL SALAZAR VALENZUELA
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES,
PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS
VERIFICARSE 09:00 HORAS DEL 10 DE JULIO
DEL 2023. SECRETARIA PRIMERO DE
ACUEDOS. LIC. JESÚS LORENZO ROBLES
DURAZO. RÚBRICA
A64574 51 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MANUEL DE JESÚS VALENCIA RUIZ;
EXPEDIENTE 450/23 CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LOCAL DE ESTE
JUZGADO, NUEVE HORAS DEL DÍA
VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2023.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.
CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRÍGUEZ.
RÚBRICA
A64645 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE FRANCISCO JAVIER NAVARRO
VERDUGO; EXPEDIENTE 495/23 CONVÓQUESE
A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL
DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO 2023.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC.
MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.
RÚBRICA
A64646 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ALBERTO PADILLA MAYO; EXPEDIENTE 544/23 CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LOCAL DE ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRÍGUEZ. RÚBRICA A64647 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO ROBLES AHUMADA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS TREINTA MINUTOS DEL UNO DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 435/2023. GUAYMAS, SONORA, 21 JUNIO 2023. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A64653 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCITA DENISSE PEDRAZA DE CANDELARIA Y/O LUCITA DENISSE PEDRAZA Y/O LUCITA DENISSE PEDRAZA CAMPOS, DENUNCIADO POR EL C. RIGOBERTO ÁLVAREZ CIREROL, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO DEL SEÑOR OMAR CANDELARIA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 520/2023, CONVOCÁNDOSE

PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES. RÚBRICA A64663 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN PORTELA VELARDE Y MATILDE MORENO MONTAÑO, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. EXPEDIENTE NÚMERO: 478/2021. CUMPÁS, SONORA, A 08 DE JUNIO DE 2023. EL SECRETARIO DE ACUERDOS. LICENCIADO JESÚS RICARDO LÓPEZ CORRAL. RÚBRICA A64664 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SANTIAGO DE LOS SANTOS VENTURA. PROMOVIDO POR GISELA GAXIOLA ALCANTAR POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS DE NOMBRE SANTIAGO Y SAID, AMBOS DE APELLIDO DE LOS SANTOS GAXIOLA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 860/2022. LICENCIADA CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRÍGUEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A61668 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ DUARTE
TELLEZ Y/O JOSÉ DUARTE TELLES Y/O JOSÉ
DUARTE Y COINTA SÁNCHEZ GÓMEZ Y/O
COHINTA SÁNCHEZ GÓMEZ Y/O COINTA
SÁNCHEZ, EXPEDIENTE 115/2023, CÍTESE A
QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA.
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA
EN ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE
AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO
PEÑASCO, SONORA, A 06 JUNIO DE DEL 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LUIS
ENRIQUE CARDENAS CORONA. RÚBRICA
A64671 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN
NÚÑEZ MARTÍNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
384/2023. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 06 DE
JUNIO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE
ACUERDOS. LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA
SAUCEDA. RÚBRICA
A64672 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BLANCA LEÓN ACUÑA Y/O
BLANCA OTILA LEÓN; CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES. JUNTA HEREDEROS 10:00
HORAS 7 AGOSTO 2023. EXPEDIENTE 187/2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. PERLA
PATRICIA PACHECO CAPERON. RÚBRICA
A64674 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARIA GUADALUPE GARCIA MARTINEZ Y/O
GUADALUPE GARCIA BAJO EL EXPEDIENTE
345/2023 PROMOVIDO POR ROSALINA
MUNGUIA GARCIA CÍTESE A TODOS LOS QUE
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA
QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO
SEÑALÁNDOSE COMO FECHA PARA LA JUNTA
DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA
DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTITRÉS. MAGDALENA SONORA A 21 DE
JUNIO DE 2023. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA VERÓNICA LIZETH MÁRQUEZ
HERNÁNDEZ. RÚBRICA
A64678 2 5

JUZGADO CUARTO "A" DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO, A BIENES DE MARIA DEL
REFUGIO DÍAZ MEZA, PROMOVIDO POR JAIME
DÍAZ MEZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO
DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE H. JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 279/2023. SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JESÚS ADRIÁN
YBARRA CASTILLO. RÚBRICA
A64680 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES JUAN RAMÓN
BLANCO RUIZ, EXPEDIENTE 407/2023, CÍTESE A
QUIÉN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA.
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA
EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE
AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO
PEÑASCO, SONORA, A 09 JUNIO DE DEL 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CARDENAS CORONA. RÚBRICA A64682 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "B". RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ARMANDO LEON ARVAYO PROMOVIDO POR ANDREA LEON ORTIZ, A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 332/2023. LICENCIADA DULCE LOURDES VILLALBA MORALES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A64685 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELICITAS PÉREZ DELGADO Y/O FELICITAS PEREZ DE ORTEGA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 163/2023, LICENCIADO CARLOS ANDRES ESPINOZA GUERRERO. SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA A64687 2 5

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ ALICIA ORTEGA DÓRAME, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDERO ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS,

LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 522/2023. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "B" DE ACUERDOS. LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA A64691 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1376/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN VEGA FÉLIX, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARÍA DEL CARMEN VEGA FÉLIX Y A BIENES DE MARIO RUIZ NUÑEZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. (UNA FIRMA ILEGIBLE). RÚBRICA A64693 2 5

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE JAVIER DEMETRIO ROMERO OCAÑO, PROMOVIDO POR MARINA HAYDEE AMAYA ORTIZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 873/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA A64694 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
FLORES CORDOVA Y/O MANUEL FLORES Y/O
MANUEL FLORES C. Y/O MANUEL FLORES
CORDOB Y/O MANUEL FOLRES CORDOVA ASÍ
COMO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A
BIENES DE BERTHA CORRAL CORRAL Y/O
BERTHA CORRAL Y/O BERTHA CORRAL DE
FLORES Y/O BERTA CORRAL Y SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE LEOPOLDO
FLORES CORRAL QUIENES CRÉARSE CON
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO,
JUNTA DE HEREDEROS, CELEBRARSE, NUEVE
HORAS DEL DÍA 20 DE JULIO DEL DOS MIL
VEINTITRÉS, LOCAL DE ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 94/2023. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS. LIC. CINTHIA ADELAIDA
HIGUERA RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A64695 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 975/2022 DE ESTE
JUZGADO, SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE: GILBERTO
MACHIRÍA MOROYOQUI; ORDENÁNDOSE CITAR
Y CONVOCAR A QUIEN SE CONSIDERE CON
DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, A
DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE TENDRÁ
LUGAR EN ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS
DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTITRÉS. LA SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A64696 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
PENAL

Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
CELIA JIMENES HERNÁNDEZ Y/O CELIA

JIMÉNEZ DE AMADOR Y JUAN AMADOR
ESTRADA Y/O JUAN AMADOR, PROMOVIDO
POR MIGUEL ÁNGEL AMADOR JIMÉNEZ,
RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 319/2023.
CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A
DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO
PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA
CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS
QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO
DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO, SAN LUIS R. C.
SONORA, A 06 DE JUNIO DEL 2023.
SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS.
LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA
A64698 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAVIER
BALVANEDO MONOROY CHAIRES,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTITRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE 532/2023. ATENTAMENTE
JUZGADO SEGUNDO B DE PRIMERA INSTANCIA
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS "B". LIC. MIRIAM GUADALUPE
CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA
A64699 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ERNESTO SOTO VÁZQUEZ, PROMOVIDO POR
ERNESTO SOTO RAYGOZA, RELATIVO AL
EXPEDIENTE NÚMERO 845/2022. CÍTESE A
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL
CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A

LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 09 DE JUNIO DEL 2023. SECRETARIO CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA A64701 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE MARÍA CONTRERAS ARTEAGA, PROMOVIDO POR JORGE ESPINOZA ARTEAGA, QUE SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS DENTRO DEL EXPEDIENTE 99/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LIC. MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA; 15 DE JUNIO DE 2023. RÚBRICA A64708 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ORESTES GILBERTO BELTRONES RIVERA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 495/2023. MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS. RÚBRICA A64709 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO PEREA SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 430/2022, CONVÓCANDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA A64710 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITA SINOHUI URQUIDEZ, BENJAMÍN AMPARANO MENDOZA Y MARÍA DEL ROSARIO AMPARANO SINOHUI, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 345/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA A64715 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA VIRGINIA BORBÓN MENDÍVIL Y/O MA. VIRGINIA BORBÓN MENDÍVIL Y/O MARÍA VIRGINIA BORBÓN Y/O MARÍA VIRGINIA BORBÓN DE E. Y/O VIRGINIA BORBÓN Y/O VIRGINIA BORBÓN DE E. Y RAMÓN ESQUER RUIZ Y/O RAMÓN EDUWIGES ESQUER RUIZ PROMOVIDO POR JOSÉ RODRIGO, YOLANDA, JESÚS JOSE, PEDRO, VIRGINIA Y RAMÓN EDUVIGIS TODOS DE APELLIDOS ESQUER BORBÓN, EXPEDIENTE 1192/2021, CONVÓQUESE A QUIENES GRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE

ESTE JUZGADO FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. CINTHIA ADELAIDA HIGUERA RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A64720 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENARO QUINTANA Y/O GENARO QUINTANA VASQUEZ, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. EXPEDIENTE NÚMERO: 240/2023. CUMPAS, SONORA, A 14 DE JUNIO DE 2023. EL SECRETARIO DE ACUERDOS. LICENCIADO JESÚS RICARDO LÓPEZ CORRAL. RÚBRICA
A64723 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. FIDELA AGUIRRE ABRIL, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. EXPEDIENTE NÚMERO 199/2023. LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZÁLEZ TORRES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A64724 2 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL FÉLIX MEZA Y/O MANUEL FÉLIX, PROMOVIDO POR JUANA TORRECILLAS

FIGUEROA Y/O JUANA TORRECILLAS Y/O JUANA TORRECILLAS DE FÉLIX Y/O JUANA TORRECILLA FIGUEROA Y/O JUANA TORRECILLAS, MIGUEL ÁNGEL FÉLIX TORRECILLAS, HÉCTOR MANUEL FÉLIX TORRECILLAS Y YESENIA FÉLIX TORRECILLA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 299/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 20 DE JUNIO DE 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA
A64727 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ HERNÁNDEZ MENDOZA, DENUNCIADO POR MARGARITA HERNÁNDEZ PÉREZ, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 570/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A64728 2 5

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS FELIX TRIANA Y CYNIA GUADALUPE JAIME

MAGALLON, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 408/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENELOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A64730 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO GUIDO, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 579/2023. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A64742 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEMEN ALEJANDRO MORENO CASTRO. CONVÓQUESE A QUIENES SE CRÉAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 527/2023. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE

ACUERDOS "A". LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A64743 2 5

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 506/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELISEO IRIARTE TAPIA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A64751 2 5

AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Financiera Rural 2-P

JUICIOS HIPOTECARIOS

Manuel Fernando Johnson Maytorena 3-P
Hipotecaria Nacional S.A de C.V., SOFOM (2)4,5-P
Banco Mercantil del Norte, S.A (2)6,7-P

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Lilia Freaner Figueroa 8,9-P
Librada Siqueiros Castillo 10-P
María de Jesús Durón Bacamontes 19
Edrei Hanani Márquez Gutiérrez y Otra
Ángel Arturo Ramírez Acosta 20
Ismael Páez Vázquez
Aldo Cenobio Rosas Duarte
Andre Plouin Mendoza 21
Banco Monex, S.A.
Vinicio Guerrero Avendaño
Jesús Fuentes Vega 22
Guadalupe Valdez Gastelum
Karla Edlin Millán Zazueta
*Publicación electrónica
sin validez oficial*

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Navor Antonio Olivarría Encinas 11-P
Luciano Edgardo Bernal Aguirre 23
Maximino Alvarado Armenta 24

DECLARACION DE AUSENCIA

María del Refugio Romo Estrada 24
Dora Ofelia Meneses Villarreal

EMPLAZAMIENTOS

María del Carmen Patlan Mascareñas 25

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Yolanda Valenzuela Araiza 25
Carol Patricia Rocha Jimenez
María de la Cruz Amaya García 26
Francisca Chávez Delgado
Carlos Ignacio Acuña Gamez
Juan José Osuna Martínez 27
María Gabriela López Lucero
Luis Carlos Soto Cazarez y/otro
Balvanera Concepción Valenzuela García 28
José Reynaldo López Ballesteros

María Eustolia Gallegos Peralta 28
Alma Belia Amézquita Salazar 29
Julia Eugenia Guzman Dorame

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Sergio Alfredo Aviles Almada 12-P
Coral Hernández Paz 13,14,15-P
María Lourdes Torres Hermosillo 16,17-P
Rocío Marlen Hernández Corona 18-P
Dayri Gabriela García Ruiz 29
José Francisco Romero Hurtado 30

JUICIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Eduardo Camberos Soto 30
-----------------------	----------

AVISOS NOTARIALES

José Luis Quezada Sotomayor 30
María del Carmen Hurtado Gil 31
Andres Velarde Garcia y/o
Joaquín Espinoza Martínez y/otra
Graciela Morales de Félix y/o
J Jesús Robles Delgado y/o 32
Pedro Alfredo Sánchez Y Segura y/o
Mario Cabrera López
María Antonia Cruz Gutiérrez
Alberto Flores Urbina 33
Renee Lorraine Morales King y/o
Magda Lucia Reyna Pompa
Alejandro Gamez 34
Marco Antonio Godínez Millán
María Trinidad Valenzuela Quintero
María Cruz Amavizca Acedo y/o

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Ladislao García Ruiz y/otra 35
Ramón Montijo y/o
Socorro Grijalva Martínez y/o
Daniel Ángel Valenzuela Vázquez y/o
Rafael Angel Pereida Martinet
Cruz Chávez Corrales 36
José Alfredo Reyes Wiehl y Otra
Eugenio Buelna Saldade
Miguel Arvayo Encinas
Alba Ponce Osuna y/o
Aurelia Pro Lucero y Otro
Carlos Juvera Álvarez y Otra 37
Antonia Guadalupe Moreno Castillo
María Antonia Teros Vázquez
Julio Alberto Huicosa Alamea
Jacobo Ríos Pérez
José B Pérez y/o 38
Josefina Yocupicio y/otro

Ernesto López Gaxiola 38
Bertha Alicia Fuentes Guerrero y/o
Ana María Rosas Paredes y/o 39
Jesús Francisco Olegario Portela Rodríguez
Ramón Alejandro Ibarra Ortiz
Ma. Guadalupe Mota López y Otro
Manuel Soto Villa y/o
Francisco Leonardo Romero Maldonado y/o 40
Marcela Montoya García
Francisco Maytorena Ríos
Rita Dórame Gómez
Ramón Cuevas Aguirre
Brígada Alcaraz Alcaraz y/o
Raquel Figueroa Hoge y/o 41
Mario Alberto Miranda Cota
Jesús Manuel Salazar Valenzuela
Manuel de Jesús Valencia Ruiz
Francisco Javier Navarro Verdugo
Jorge Alberto Padilla Mayo 42
Armando Robles Ahumada
Lucita Denisse Pedraza de Candelaria y/o
Juan Portela Velarde y/o
Santiago de los Santos Ventura
José Duarte Tellez y/o 43
Rubén Núñez Martínez
Blanca León Acuña y/o
María Guadalupe García Martínez y/o
María del Refugio Díaz Meza
Juán Ramón Blanco Ruiz
Jorge Armando León Arvayo 44
Felicitas Pérez Delgado y/o
Luz Alicia Ortega Dórame
Carmen Vega Félix y/o
Javier Demetrio Romero Ocaño
Manuel Flores Cordova y/otros 45
Gilberto Machiría Moroyoqui
Celia Jimenes Hernández y/otro
Javier Balvanedo Monroy Chairés
Ernesto Soto Vázquez
María Contreras Arteaga 46
Orestes Gilberto Beltrones Rivera
Alejandro Perea
Rita Sinohuí Urquidez y Otros
María Virginia Borbón Mendivil y/otro
Genaro Quintana y/o 47
Fidela Aguirre Abril
Manuel Félix Meza y/o
José Hernández Mendoza
Juan Carlos Félix Triana y/o
Francisco Guldo 48
Clemen Alejandro Moreno Castro
Eliseo Iriarte Tapia



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2023CCXII2-06072023-A023637E4

